

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de sustitución cubierta, etc., cuartel de Brenes (Sevilla), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 5.641.000,12 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente, «Construcciones Gutiérrez Cadenas», de Ecija (Sevilla), calle San Cristóbal, número 9, por la cantidad de 5.447.513,82 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 3,43 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 225.640 pesetas en la Caja de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—8.536-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil el día 14 del actual, para la adjudicación de las obras de construcción del cuartel en San Román de Cervantes (Lugo), con un presupuesto de contrata base de licitación, importante 9.078.304,01 pesetas, resultó adjudicatario, provisionalmente don Germán Vázquez Losada, de Sarria (Lugo), avenida José Antonio, 25, por la cantidad de 9.000.000 de pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 0,86254 por 100.

Con esta fecha queda elevada a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 363.132 pesetas en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de esta Dirección General.

Lo que en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—8.535-E.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de artículos de vestuario.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente I. S. V. 134/76-175.

Relación de artículos y precio límite	Límite del gasto
Hasta 12.500 metros de tejido mezcla de lana y poliéster para uniforme de paseo .....	5.625.000
Hasta 12.500 metros de tejido para uniformes de verano .....	5.000.000
Hasta 4.000 metros de tejido para forro de cuerpo .....	320.000
Hasta 3.300 metros de percalina de rayón para forro mangas ...	201.300
Hasta 7.300 metros de tejido para forro de cuerpo, mangas y bolsillos .....	511.000
Hasta 5.400 metros de tejido para forro de bolsillos .....	232.200
Hasta 4.250 metros de entretela (N.M.T-255 EMA) .....	289.000
Hasta 4.250 metros de entretela especial .....	289.000
Hasta 16.400 unidades de hombreras de espuma .....	131.200
Hasta 2.875 unidades de hilo de poliéster-algodón en conos de 3.000 metros .....	661.300
Hasta 6.000 unidades de boinas militares COES .....	1.740.000

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1976 en el Almacén Central de Intendencia, a pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta del día 18 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 22 del actual, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—9.081-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la pista de exámenes de Burgos.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de la pista de exámenes de Burgos a favor de la Empresa «Abraham de las Heras, S. A.» (COAHS), en la cantidad de 9.331.101 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director General, Jesús García Siso. 8.174-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo.*

Por haberse declarado desierto el concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de los locales de la Jefatura Provincial de Tráfico de Toledo, por falta de ofertantes, esta Dirección General, de acuerdo con el artículo 37, apartado 7.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente, por el sistema de adjudicación directa, la ejecución de dichas obras a favor de la Empresa «Construcciones Antolin García Lozoya, S. A.», en la cantidad de nueve millones trescientas treinta y dos mil seiscientos siete (9.232.607) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la citada Ley.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Jesús García Siso.—8.633-E.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se mencionan.*

La Comisión Permanente de la Provincial de Servicios Técnicos acordó elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación para el concurso-subasta de las obras de saneamiento conjunto y estación depu-

radora de aguas residuales, primera fase (colectores), en Fuenlabrada-Getafe-Humanes-Parla-Pinto, número 53.369/2 del plan provincial 1976, por la cantidad de 183.991.137 pesetas, a la Empresa «Construcciones Colomina, S. A.». El coeficiente de baja sobre el presupuesto de licitación es el de 0,1735.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 21 de octubre de 1976.—El Gobernador civil, Presidente, Juan José Rosón Pérez.—8.060-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del nuevo proyecto de enlace de la red de saneamiento con la estación depuradora de Cala D'or (Santany-Mallorca).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el nuevo proyecto de enlace de la red de saneamiento con la estación depuradora de Cala D'or (Santany-Mallorca) a don José Puig Barreda, en la cantidad de pesetas 7.624.366, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1 respecto al presupuesto de contrata de 7.624.366 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Hidráulico de Baleares.—8.463-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de saneamiento de Alacuás (Valencia).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de saneamiento de Alacuás (Valencia) a «Construcciones Cotino, S. A.», en la cantidad de 9.970.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,94886223 respecto al presupuesto de contrata de 10.507.321 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.447-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables al complejo de la zona de Beniata-General Mola, en Alcoy (Alicante).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de abastecimiento de aguas potables al complejo de la zona de Beniata-General Mola, en Alcoy (Alicante), a don Blas Llorca Linares en la cantidad de 6.099.000 pesetas, que representa un coeficiente de 0,99082 respecto al presupuesto de contrata, de 6.155.507 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero-Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.—8.449-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por el que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado de la presa de Canales, primera fase (Granada).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto desglosado de la presa de Canales, primera fase (Granada), a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 618.899.995, que representa el coeficiente 0,722999289 respecto al presupuesto de contrata, de 856.017.433 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—8.446-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de reparación de emergencia del sifón del Jerte, Riegos del Alagón (Cáceres).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de reparación de emergencia del sifón del Jerte, Riegos del Alagón (Cáceres), a don Andrés González Meras, en la cantidad de 11.902.908 pesetas, que representa el coeficiente 1, respecto al presupuesto de contrata de 11.902.908 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.448-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de camino de acceso a las fincas de la margen izquierda del río Los Angeles.*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso

celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de camino de acceso a las fincas de la margen izquierda del río Los Angeles a don Andrés González Meras en la cantidad de 10.277.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,863162 respecto al presupuesto de pesetas 11.906.221, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.465-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de las obras del proyecto de acondicionamiento del aliviadero de superficie de la presa de Guajaraz (Tolledo).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del aliviadero de superficie de la presa de Guajaraz (Tolledo) a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 4.922.808, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9915 respecto al presupuesto de contrata de 4.965.011 pesetas, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—8.464-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta del restablecimiento definitivo de comunicación en la carretera de la Magdalena a Belmonte, interrumpida como consecuencia de la rotura del viaducto de Oblanca sobre el embalse de Barrios de Luna (León).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta del restablecimiento definitivo de comunicación en la carretera de la Magdalena a Belmonte, interrumpida como consecuencia de la rotura del viaducto de Oblanca sobre el embalse de Barrios de Luna (León), a «Compañía de Ferrocarriles de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.149.519 pesetas, que representa el coeficiente 0,995 respecto al presupuesto de contrata de 13.215.597 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.—8.445-E.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de saneamiento de Los Dolores, término municipal de Cartagena (Murcia).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de saneamiento de Los Dolores, término municipal de Cartagena (Murcia), a «Sociedad Anónima Ferroviaria» en la cantidad de 47.550.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,78484434 respecto al presupuesto de contrata de 60.585.262 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—8.462-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso del «Proyecto de material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel».*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de octubre de 1976, ha resuelto:

1.º Autorizar la contratación, por el sistema de concurso, de las obras del «Proyecto de material móvil del ferrocarril suburbano a Carabanchel».

2.º Autorizar el gasto de 299.532.000 pesetas, a que se eleva el importe de la propuesta seleccionada, que habrá de abonarse con cargo a la sección 17, aplicación 04.621, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado, con la siguiente distribución por anualidades:

Año 1976: 10.000.000 de pesetas.  
Año 1977: 125.000.000 de pesetas.  
Año 1978: 164.532.000 pesetas.  
Total: 299.532.000 pesetas.

3.º Adjudicar a la Empresa «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S. A.», el concurso de referencia, por el expresado importe de 299.532.000 pesetas, con la imputación presupuestaria indicada.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.117-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de mejora de alumbrado en la estación de Campamento e instalaciones complementarias del ferrocarril suburbano a Carabanchel».*

Este Ministerio, en 27 de octubre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Ignacio Soria, S. A.», las obras del «Proyecto de mejora de alumbrado en la estación de Campamento e instalaciones complementarias del ferrocarril suburbano a Carabanchel», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición de 17.998.200 pesetas, que produce una baja de 1.800 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.526-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación y rectificación de vía en el tramo Regueral-Avilés, ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón».*

Este Ministerio, en 27 de octubre de 1976, ha resuelto adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de renovación y rectificación de vía en el tramo Regueral-Avilés, ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición de 76.286.654 pesetas, que produce una baja de 19.298.679 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.530-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación de vía en el tramo Pla-Liria, de los transportes ferroviarios de Valencia».*

Este Ministerio en 27 de octubre de 1976 ha resuelto adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de renovación de vía en el tramo Pla-Liria, de los transportes ferroviarios de Valencia», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición de 63.634.186 pesetas, que produce una baja de 24.758.905 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.529-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de renovación y rectificación de vía en el tramo Gijón-Perlorá, ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón».*

Este Ministerio, en 27 de octubre de 1976, ha resuelto adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de renovación y rectificación de vía en el tramo Gijón-Perlorá, ferrocarril de El Ferrol del Caudillo a Gijón», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición de 50.306.374 pesetas, que produce una baja de 13.501.813 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.528-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del proyecto de renovación de vía en el tramo Meliana-Rafelbuñol, de los transportes ferroviarios interurbanos de Valencia.*

Este Ministerio, en 27 de octubre de 1976, ha resuelto adjudicar a «Agromán Empresa Constructora, S. A.», las obras del «Proyecto de renovación de vía en el tramo Meliana-Rafelbuñol, de los transportes ferroviarios interurbanos de Valencia», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición, de 54.742.882 pesetas, que produce una baja de pesetas 21.831.301 sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.531-E.

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia la adjudicación del concurso-subasta de las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Pontevedra».*

Este Ministerio, en 27 de octubre de 1976, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Huarte y Compañía, S. A.», las obras del «Proyecto de estación de autobuses de Pontevedra», objeto de concurso-subasta por el importe de su proposición de 118.773.407,36 pesetas, que produce una baja de 13.904.661,64 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, P. D., José María García González.—8.527-E.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se hace pública la adjudicación del proyecto 12/1975 de tubería para la rectificación del trozo II del Canal de Este (barranco de El Santo), entre los perfiles 96 y 125.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se pone en general conocimiento haber sido adjudicado a «Tuberías y Prefabricados, Sociedad Anónima» (TYPISA), en la cantidad de pesetas 11.745.343, y plazo de seis meses, la subasta verificada el día 27 del corriente mes de octubre, del proyecto 12/1975 de tubería para la rectificación del trozo II del canal del Este (barranco de El Santo), entre los perfiles 96 y 125, con presupuesto de contrata de 12.371.333 pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Delegado del Gobierno, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucheu.—8.341-E.

*Resolución de la Junta del Puerto de Castellón por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras de instalaciones mecánicas del varadero en el puerto de Castellón.*

La Junta del Puerto de Castellón, en su sesión celebrada el día 27 de octubre de 1976, adjudicó definitivamente el concurso-subasta de las obras de instalaciones mecánicas del varadero, en este Puerto, a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», por diecisiete millones cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos ochenta y tres (17.487.683) pesetas, cuyo presupuesto de contrata asciende a diecinueve millones seiscientos dieciocho mil doscientas veintidós pesetas con ochenta y dos céntimos (19.618.222,82).

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Contratos del Estado, para conocimiento y efectos.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El Presidente, Joaquín Tárrega Mor.—El Secretario, Roberto Bartual Gómez.—8.457-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría de Trabajo por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo y en los correspondientes al Tribunal Central de Trabajo.*

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en

el complejo «Nuevos Ministerios» y en los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo, en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición objeto del concurso podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera de la Oficialía Mayor, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 17 de diciembre del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 30 de noviembre de 1976.—El Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Pontevedra en Vigo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización exterior, cierre de recinto e instalación de alumbrado, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de urbanización exterior, cierre de recinto e instalación de alumbrado, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Pontevedra, edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en Pontevedra (capital).

El presupuesto de contrata asciende a once millones trescientas noventa y cuatro mil novecientas una (11.394.901) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de García Barbón, 51, Vigo.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Vigo, 29 de octubre de 1976.—El Director provincial, Enrique Fluiters García-Abad.—4.422-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian con carácter urgente subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Pontevedra.*

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación, y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra (calle Michelena, 1) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente

de pies afectados por el fuego en 75 hectáreas del monte «Fraga y Cruceiros» (PO-3028), sito en el término municipal de La Cañiza, con un volumen de 1.222 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 500.800 pesetas.

2. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 30 hectáreas del monte «Fraga y Cruceiros» (PO-3028), sito en el término municipal de La Cañiza, con un volumen de 1.222 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 647.660 pesetas.

3. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 30 hectáreas del monte «Fraga y Cruceiros» (PO-3028), sito en el término municipal de La Cañiza, con un volumen de 1.156 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 693.600 pesetas.

4. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 24 hectáreas del monte «Fraga y Cruceiros» (PO-3028), sito en el término municipal de La Cañiza, con un volumen de 856 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 620.600 pesetas.

5. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 35 hectáreas del monte «Fraga y Cruceiros» (PO-3028), sito en el término municipal de La Cañiza, con un volumen de 1.271 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 864.280 pesetas.

6. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 12 hectáreas de monte «Campo» y otros (PO-3073), sito en el término municipal de Crecente, con un volumen de 1.155 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 866.250 pesetas.

7. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en nueve hectáreas del monte «Campo» y otros (PO-3073), sito en el término municipal de Crecente, con un volumen de 1.140 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 855.000 pesetas.

8. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 30 hectáreas del monte «Santa Eulalia» (PO-3169), sito en el término municipal de Las Nieves, con un volumen de 1.957 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 1.046.995 pesetas.

9. Subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable procedente de pies afectados por el fuego en 35 hectáreas del monte «Chan de Rejas e Fontes» (PO-3166), sito en el término municipal de Las Nieves, con un volumen de 2.630 metros cúbicos de madera de pino, bajo la tasación de 1.315.000 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra (calle Michelena, 1).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra (calle Michelena, 1), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse

durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador o, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero-Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Pontevedra, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Medara y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez se sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—13.941-C.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos en la zona de San Pedro de Jallas (Negreira-La Coruña).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos en la zona de San Pedro de Jallas (Negreira-La Coruña), a «Construcciones Pan y Díaz, Sociedad Limitada», en la cantidad de diecisiete millones seiscientos ochenta mil (17.780.000) pesetas, lo que representa una baja del 31,395 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veinticinco millones novecientos dieciséis mil trescientas noventa y cuatro (25.916.394) pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Presidente, P. D., ilegible.—8.397-E.

*Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se hace pública la adjudicación del suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, de un silo de cereales en Cañete de las Torres (Córdoba).*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 25 de septiembre próximo pasado, para el suministro y montaje de la maquinaria e instalaciones eléctricas, en baja tensión, para un silo de cereales en Cañete de las Torres,

Esta Dirección General, con fecha 28 de los corrientes, ha resuelto adjudicar dicho suministro y montaje a la casa «Imad, S. A.», de Valencia, por importe de siete millones cincuenta mil cuatrocientas cuarenta (7.050.440) pesetas.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general.—8.342-E.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de un simulador ATC convencional a la Empresa «Page Ibérica, S. A.»*

Este Ministerio, con fecha 28 de septiembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de un simulador ATC convencional a «Page Ibérica, S. A.», por un importe de 13.992.519 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director general, Abundio Cesteros García.—8.176-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Cambio de transformadores en la base aérea de Zaragoza» a la firma «Antonio Marco Barón» (Electricidad JAV).*

Este Ministerio, con fecha 25 de octubre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Cambio de transformadores en la base aérea de Zaragoza» a la firma «Antonio Marco Barón» (Electricidad JAV), en la cantidad de 15.985.637 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—8.398-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra «Pista de vuelo 25-07 en el Aeródromo de Alcantarilla (Murcia) a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 25 de octubre último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Pista de vuelo 25-07 en el Aeródromo de Alcantarilla (Murcia) a la Empresa «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 18.469.000 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—8.399-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de movimiento de tierras y urbanización del área terminal del aeropuerto de Tenerife-Sur a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 27 de octubre último, ha resuelto adjudicar definitiva-

mente el concurso-subasta de la obra «Movimiento de tierras y urbanización del área terminal del aeropuerto de Tenerife-Sur», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 385.217.020 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—8.343-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Prolongación de la pista de vuelo 02-20 en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.».*

Este Ministerio, con fecha 2 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Prolongación de la pista de vuelo 02-20 en el aeropuerto de Vigo» a la Empresa «José Malvar, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 36.075.676 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1976.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín-Rabadán.—8.495-E.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la «Instalación de equipo radio altímetro en 11 aviones T.12 (C-212) «Aviocar», de la serie (versión A-1), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.»*

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la «Instalación de equipo radio altímetro en 11 aviones T.12 (C-212), «Aviocar», de la serie (versión A-1), a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 5.042.608 pesetas y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—7.998-E.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados los «Trabajos necesarios para realizar el desarrollo y experimentación de un sistema de transporte y lanzamiento de cargas para el avión C-212 («Aviocar»)» a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 7 de septiembre último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los «Trabajos necesarios para realizar el desarrollo y experimentación de un sistema de transporte y lanzamiento de cargas para el avión C-212 («Aviocar»)» a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 14.222.300 pesetas y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos

del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 8.497-E.

*Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación de 120 paracaídas de asiento «SNP-2802-A» y 120 de pecho «SNP-2802-P» a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas».*

Este Ministerio, con fecha 31 de octubre último, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación de 120 paracaídas de asiento «SNP-2802-A» y 120 de pecho «SNP-2802-P» a la Empresa «S. A. Sanpere de Paracaídas», por un importe de 15.881.280 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—8.718-E.

*Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de 9.000 envueltas para almohada de poliuretano y 4.000 para planchas de poliuretano a la Empresa «El Corte Inglés, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 10 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de 9.000 envueltas para almohada de poliuretano, al precio unitario de 200 pesetas, y 4.000 envueltas para planchas de poliuretano, al precio unitario de 800 pesetas, a la Empresa «El Corte Inglés, S. A.», en la cantidad total de 5.000.000 de pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El General Director, Emiliano Barañano Martínez.—8.691-E.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de explotación de un bazar en el aeropuerto de Fuerteventura, objeto del expediente número A/155, a don Guillermo Martínez Valenzuela.*

Este Ministerio, con fecha 3 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la explotación de un bazar en el aeropuerto de Fuerteventura a don Guillermo Martínez Valenzuela con un canon anual de 276.000 pesetas y en las demás condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—El Director general, Angel Mateo Hidalgo.—8.496-E.

*Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de «13 transceptores multicanales de UHF» a la Empresa «H. O. Wilwer, S. A.».*

Este Ministerio, con fecha 18 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de «13 Transceptores Multicanales de U.H.F.» a la Empresa «H.O. Wilwer, So-

ciudad Anónima», en la cantidad de pesetas 15.540.000 y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de octubre de 1976.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—7.997-E.

*Resolución del Servicio de Transmisiones del Aire por la que se hace público haber sido adjudicado el suministro de seis equipos de comunicaciones aire/terrestre en U. H. F., con sus accesorios y servicios correspondiente, a la «Compañía Aeronáutica Española, S. A.», y (S. E. de Frenos, Calefacción y Señales, Sociedad Anónima».*

Este Ministerio, con fecha 26 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para el suministro de seis equipos de comunicaciones aire/terrestre en U. H. F., con sus accesorios y servicios correspondientes, a la «Compañía Aeronáutica Española, S. A.» y «S. E. de Frenos, Calefacción y Señales, S. A.», en la cantidad de 5.496.672 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de octubre de 1976.—El General Jefe del Servicio de Transmisiones del Aire, Enrique Zornoza Tejedor.—8.220-E.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación provisional de las obras de construcción de 480 viviendas en Canillejas (Madrid).*

Celebrado en concurso subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 480 viviendas en Canillejas (Madrid), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de septiembre de 1976, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, S. A.» (S.I.C.O.P.), en la cifra de trescientos setenta y siete millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos setenta y tres (377.898.773) pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Director General, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—8.059-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de la parcela V-6 del polígono «Pumarín», de Gijón (Oviedo).*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 29 de julio de 1976, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública la parcela V-6 del polígono «Pumarín», de Gijón (Oviedo), según a continuación se detalla:

Parcela. V-6; destino, 114 viviendas, grupo I, y comercio; tipo de licitación, 30.120.000 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de edificación en polígonos; plano parcelario; cédula urbanística, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse, y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, en la plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado» en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos presentados tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Oviedo.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de parcela V-6 del polígono «Pumarín», así como el plan parcial de ordenación del polígono. Ordenanzas reguladoras, cuadro de características y condiciones complementarias interesándole la adquisición de la parcela, cuyo precio es de ..... pesetas, ofrece por la misma la cantidad de ..... pesetas (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—3.694-A.

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia la subasta pública de la parcela I-8 del polígono «Santa Ana», de Avila.*

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 30 de septiembre de 1976, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 28 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, acordó sacar a subasta pública la parcela del polígono «Santa Ana», de Avila, que a continuación con detalle de su destino y tipo de licitación:

Parcela, I-8; destino, comercio o garaje; tipo de licitación, 1.920.000 pesetas.

La titularidad de esta parcela a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficiente, así como las Ordenanzas de edificación en polígonos; plano parcelario; cédula urbanística, con expresión de su superficie,

uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse, y condiciones de utilización y construcción; pliego de condiciones que ha de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto, y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, de Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Avila, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustadas al modelo oficial, en el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda en Avila. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial de la Vivienda en Avila.

En todo caso, el pago se efectuará por el adjudicatario en el término de los quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 197....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación de la parcela por subasta, en el polígono «Santa Ana», así como del plan parcial del polígono, ordenanzas reguladoras, cuadro de características de la parcela y condiciones complementarias, interesándole la adquisición de dicha parcela I-8, cuyo precio es de 1.920.000 pesetas, ofrece la cantidad de ..... (esta cantidad se consignará en letra y, entre paréntesis, en cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de octubre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.—8.693-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Avila por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de mejora del firme de la carretera provincial de Arévalo a Noharre.*

El «Boletín Oficial» de la provincia, publica las bases del edicto de subasta para la ejecución de las obras de mejora del firme de la carretera provincia de Arévalo a Noharre, por el tipo de licitación de 9.999.940 pesetas, a la baja.

La duración del contrato es de cinco meses.

El pago del precio se efectuará mensualmente, con arreglo a las certificaciones de obra ejecutada, con cargo a la subvención concedida por el Estado.

El expediente podrá ser examinado en la Secretaría General de la Diputación durante las horas de oficina, en término de diez días siguientes a la publicación de este anuncio. Las reclamaciones contra el pliego de condiciones podrán formularse en el plazo de cuatro días.

La garantía provisional será de 135.000 pesetas, en metálico, y la definitiva los

porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones habrán de presentarse en la Secretaría General de la Diputación Provincial, en horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, con la documentación exigida al efecto, y la apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Presidencia a las doce horas del día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Todos los gastos serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con sujeción al pliego de condiciones y convocatoria publicada en ....., por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma. .

Avila, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente.— El Secretario general.— 9.083-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de refuerzo y reposición del firme en el camino vecinal BV-1.605, de Parets a la carretera de Sabadell a Granollers.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno Provincial de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** Es objeto de esta subasta la adjudicación de las obras de refuerzo y reposición del firme en el camino vecinal BV-1.605, de Parets a la carretera de Sabadell a Granollers.

**Tipo de licitación:** El tipo se fija en la cantidad de seis millones doscientas noventa y cinco mil seiscientos cincuenta y dos (6.295.652) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de la obra es de nueve meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía de dos años.

**Exposición del expediente:** El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallará de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, a hora hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de ciento veintinueve mil cuatrocientas treinta y cuatro (129.434) pesetas.

**Garantía definitiva:** Se fijará de conformidad con los topes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado

de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del proponente.)

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de dos pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

**Lugar, día y hora de apertura:** La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto provincial ordinario.

**Autorizaciones:** La presente licitación no precisa de ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 2 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.707-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la instalación de riego por aspersión en la finca «El Terminillo».*

A virtud de lo acordado por esta excelentísima Diputación en sesión de 27 de octubre último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para instalación de riego por aspersión en la finca «El Terminillo», por el precio máximo de 5.000.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 100.600 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución será de cuarenta y cinco días, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva; el plazo de garantía será a fijar por cada concursante, no pudiendo ser inferior a un año.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, y hasta las doce horas del último día del plazo.

En el mismo Departamento se halla de manifiesto el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones y documentación en sobre cerrado, rotulado con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para la instalación de riego por aspersión en la finca «El Terminillo»», y a continuación, el nombre y apellidos, o razón social y domicilio del proponente.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., vecino de ....., calle o plaza de ....., número ..... en nombre de ..... (en el caso de que concurre en representación de tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de los requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso de la instalación de riego por aspersión en la finca «El Terminillo», se comprometo a realizarla, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados y conforme al presupuesto número ..... de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto en caso de presentarse más de uno por el mismo concursante, debiendo, por tanto, presentar tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de ..... (se expresará en letra y cifra) pesetas. (Fecha y firma.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

La obra está totalmente financiada con cargo al presupuesto ordinario.

Cuenca, 10 de noviembre de 1976.—El Presidente.—8.632-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela.*

El Pleno de la excelentísima Diputación de La Coruña, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1976, acordó ratificar la resolución de la Presidencia número 4.479, de fecha 4 de octubre de 1976, disponiendo se sacase a pública subasta la enajenación de la parcela número 37 de las que comprende el polígono industrial de Sabón-Arteijo. Y a los efectos determinados en los artículos 25, 26 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se inserta el presente anuncio, haciendo constar:

a) Que es objeto de subasta la enajenación de la citada parcela, para la instalación de una industria que responda a las características exigidas por el pliego de condiciones, siendo tipo de licitación el de 3.187.600 pesetas.

b) La industria que se instale ha de hallarse en pleno funcionamiento en el

plazo de dos años, a contar de la adjudicación definitiva, prorrogable dicho plazo por otros tres años, a petición de la Empresa y previo acuerdo favorable de la Corporación.

c) En la Gerencia del Servicio Especial de Planes y Realizaciones (Palacio Provincial, ala izquierda, 4.ª planta) podrán examinarse los documentos relacionados con esta licitación: Plan de ordenación del polígono y Ordenanzas sobre el uso del suelo, proyectos técnicos de red viaria interior, abastecimiento de agua y saneamiento y parcelación industrial, pliego-tipo de condiciones generales y pliego de aplicación particular a esta subasta, y cualesquiera otros en relación con este asunto.

d) No se exigirá garantía provisional ni definitiva al licitador que ofrezca el total pago del remate a precio de contado; pero si el licitador se acogiere a la fórmula de abonar de presente la mitad de precio y en diez anualidades aplazadas, al 6,50 por 100 de interés anual, la otra mitad, deberá constituir fianza provisional por la suma de 52.000 pesetas y, en su día, garantía definitiva por el importe que resulte de aplicar a la cifra del remate los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación; debiendo constituirse ambas garantías en alguna de las formas determinadas por el citado Reglamento.

e) Las plicas podrán presentarse dentro del plazo que concluye el día vigésimo siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», durante las horas hábiles de diez a trece y en las oficinas de la antes indicada Gerencia, procediéndose a la apertura de las mismas a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación, y en el salón-despacho de la Presidencia.

f) El modelo de proposición se inserta seguidamente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio a efectos de notificaciones, en el piso ..... de la casa número ..... de la calle (o plaza) de ....., de la ciudad de ....., en representación de ....., manifiesta que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... correspondiente al día ..... de ..... de 19... para la adjudicación, por subasta pública, de la parcela número ....., incluida en el polígono industrial de Sabón-Arteijo, así como del pliego de condiciones generales económico-administrativas que rige dicha adjudicación, se compromete a adquirir la expresada parcela con sujeción al contenido de los indicados documentos y por la cantidad de ..... pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con la garantía provisional cuyo comprobante se adjunta (o sin necesidad de acreditar la constitución de garantía provisional).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

El importe de este anuncio y demás que procedan serán de cuenta y cargo del adjudicatario.

La Coruña, 3 de noviembre de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—8.609-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Se convocan las siguientes subastas para la contratación de las obras para la reparación de los caminos vecinales de:

1. Garduña-Sama a Las Piezas y Sortrondín a Los Caleyos (Langreo y San Martín del Rey Aurelio).

*Presupuesto tipo de licitación:* 5.500.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Fianza provisional:* 85.000 pesetas.

2. Candín, en el camino vecinal Vega a Tuilla al camino vecinal de El Entrego al límite con Bimenes, por Saus, Comba y Plano y Candín al camino vecinal de El Entrego a Bimenes por Rosellón y Cabriles (Siero).

*Presupuesto tipo de licitación:* 4.700.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

*Fianza provisional:* 75.500 pesetas.

3. La Coba a la carretera de Pravia a Lugo, kilómetros 1 y 2 (Grandas de Salime).

*Presupuesto tipo de licitación:* 1.750.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Fianza provisional:* 31.250 pesetas.

*Plazo para la presentación de ofertas:* Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los expedientes.

*Apertura de plicas:* En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

*Fianzas definitivas:* El porcentaje mínimo que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en la subvención del Estado de 1976.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en ....., por sí (o en representación de .....) se comprometo a ejecutar las obras de ....., por la cantidad de ..... (en letra y cifras concretas) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Los anuncios serán de cargo de los adjudicatarios, dividiendo el importe por el número de obras.

Oviedo, 12 de noviembre de 1976.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario en funciones, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—8.743-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento y reparación con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales y municipales que se indican.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 15 de noviembre de 1976, se publica anuncio de subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y reparación con tratamiento asfáltico de los caminos vecinales y municipales siguientes:

#### Lote número uno

Camino vecinal número 127 de Topas a la Estación de Huelmos-Cardeñosa (itinerario Topas-Estación de Huelmos). pesetas 1.581.931.

Camino vecinal número 121 de Tordillos a la carretera de Peñaranda a La Maya (itinerario Tordillos-carretera SA-114); 1.118.261 pesetas.

Camino vecinal número 213, de Gomecello a Cabezavelosa (itinerario Gomecello-Cabezavelosa); 3.688.893 pesetas.

Camino vecinal número 136, de Villaverde de la Guareña a Pedrosillo el Ralo (itinerario Villaverde de la Guareña-carretera N-820); 1.334.144 pesetas.

Camino municipal de Añover de Tormes-Palacios del Arzobispo-Camino vecinal número 62; 3.170.107 pesetas.

Camino municipal de Cabezavelosa de la Calzada-Pitiegua; 2.252.044 pesetas.

Camino municipal de Añover de Tormes-San Pelayo de Guareña; 8.723.848 pesetas.

Total del lote número uno, 21.849.228 pesetas.

#### Lote número dos

Camino vecinal número 153, de Casasola de la Encomienda a Fuente de San Esteban (itinerario Palarrodríguez-Buenamadre-Fuente de San Esteban); pesetas 1.742.936.

Caminos vecinales números 28 y 188 de la estación de Boada a la carretera de Vitigudino a Sequeros, y de Retortillo a la estación de Boada (itinerario Retortillo-Boada-Fuente de San Esteban); 1.351.113 pesetas.

Camino vecinal número 214, de Espino de los Doctores al kilómetro 16 de la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda (itinerario Vega de Tirados-Espino); 3.418.743 pesetas.

Camino vecinal número 34, de la estación de Barbadillo a Ledesma (itinerario Golpejas-Ledesma); 11.173.449 pesetas.

Total del lote número dos, 17.686.241 pesetas.

#### Lote número tres

Camino vecinal número 49, de Villar de Ciervo a la estación de Fuentes de Oñoro (itinerario Villar de Ciervo-Aldea del Obispo); 1.718.306 pesetas.

Camino vecinal número 113, de Vitigudino a Villares de Yeltes (itinerario Vitigudino-Villares de Yeltes); 2.432.004 pesetas.

Camino vecinal número 1, de Lumbralles a Sobradillo (itinerario Lumbralles-Sobradillo); 824.179 pesetas.

Camino vecinal número 132, de Yecla de Yeltes a la carretera de Vitigudino a Sequeros (itinerario Pozos de Hinojo-carretera C-525); 5.503.341 pesetas.

Camino vecinal número 4, de la carretera de Salamanca al muelle de La Fregeneda a la de Fermoselle a Ciudad Rodrigo, por Hinojosa de Duero (itinerario Hinojosa de Duero-carretera SA-330); pesetas 4.335.965.

Camino vecinal número 80, de Bermellar al de la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda a Barruecopardo (itinerario Bermellar-Puente Resbala); 3.585.511 pesetas.

Total del lote número tres, 18.399.306 pesetas.

#### Lote número cuatro

Camino vecinal número 59, de Cabeza del Caballo a la carretera de Vitigudino a Mieza (itinerario Cabeza del Caballo-carretera SA-320); 1.663.755 pesetas.

Camino vecinal número 52, de Vilvestre a Barruecopardo (itinerario Vilvestre-Barruecopardo); 1.527.382 pesetas.

Camino vecinal número 105, de Barruecopardo al kilómetro 70 de la carretera de Salamanca al muelle de Fregeneda (itinerario Guadramiro-Barruecopardo); 2.661.694 pesetas.

Camino vecinal número 166, de Pereña a la carretera de Vitigudino a Mieza (itinerario Valsalabroso-La Vidola-La Peña); 945.780 pesetas.

Camino vecinal número 51, de Aldeadávila de la Ribera a Barruecopardo (itinerario Aldeadávila de la Ribera-Zarza de Pumareda); 6.253.797 pesetas.

Camino municipal de Saldeana-Barreas-Villasbuenas; 9.797.248 pesetas.

Total del lote número cuatro, 22.849.656 pesetas.

#### Lote número cinco

Caminos vecinales números 36 y 193, de Peñaparda a la carretera de Puente Guadancil a Ciudad Rodrigo y de San Martín de Trevejo a Villasrubias (itinerario Peñaparda-El Payo-Límite de provincia); 2.283.381 pesetas.

Camino vecinal número 75, de Castraz a la carretera de Salamanca a La Alberguería (itinerario Castraz-Carretera N-620); 1.363.734 pesetas.

Camino vecinal número 77, de San Miguel de Valero por Valero a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo (puente sobre el río Quilamas); 5.410.514 pesetas.

Camino vecinal número 77, de San Miguel de Valero por Valero a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo —muros de contención— (itinerario carretera C-512 a Valero); 5.631.486 pesetas.

Camino vecinal número 32, de la carretera de Salamanca a La Alberguería a Tamames, por San Muñoz (itinerario San Muñoz-Tamames); 10.923.298 pesetas.

Camino vecinal número 73, de Garcibuey a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo (itinerario Garcibuey a carretera C-515); 583.688 pesetas.

Caminos vecinales números 89 y 23, de Los Santos a Fuenterrroble y de Santibáñez de la Sierra al término de Los Santos (itinerario Los Santos-San Esteban); 9.255.619 pesetas.

Total del lote número cinco, 35.451.720 pesetas.

#### Lote número seis

Camino vecinal número 107, de Carrascal del Obispo a la carretera de Salamanca a La Alberguería (itinerario Carrascal-Aldehuela de la Bóveda); pesetas 8.838.699.

Camino vecinal número 138, del kilómetro 35 de la carretera de Salamanca a La Alberguería al kilómetro 39 de la estación de Salamanca a Sequeros (itinerario Carrascal del Obispo-Peña de Cabra-Garcigalindo); 10.172.842 pesetas.

Camino vecinal número 112, de Cereceda a la carretera de Salamanca a Sequeros en Garcigalindo (itinerario Tejada-Garcigalindo); 15.092.496 pesetas.

Camino vecinal número 38, de Aldeatejada a Las Veguillas (itinerario Aldeatejada-Las Veguillas); 3.418.317 pesetas.

Total del lote número seis, 37.522.354 pesetas.

#### Lote número siete

Camino vecinal número 8, de Miranda de Azán a la carretera de Salamanca a Cáceres (itinerario Miranda de Azán-Carretera N-630); 1.584.295 pesetas.

Caminos vecinales números 83, 192 y 165, de Monterrubio de la Sierra a la carretera de Salamanca a Cáceres, de Monterrubio de la Sierra a Pedrosillo de los Aires y de Pedrosillo de los Aires a Guijuelo (itinerario Monterrubio-Campillo de Salvatierra); 22.680.434 pesetas.

Camino vecinal número 5, de Berrocal de Salvatierra a la carretera de Salamanca a Cáceres (itinerario Pizarral-Carretera N-630); 1.167.375 pesetas.

Camino vecinal número 220, del de Veguillas a Campillo al de Pedrosillo de los Aires a Guijuelo (itinerario Palacios de Salvatierra-Camino vecinal número 165); 2.334.751 pesetas.

Camino vecinal número 160, de Nava de Béjar a la estación de Ledrada (itinerario Nava de Béjar-Ledrada); 4.169.198 pesetas.

Camino vecinal número 48, de El Tejado a El Losar (itinerario El Tejado-Límite de provincia); 2.584.903 pesetas.

Camino vecinal número 187, de Chagaría Medianero a la carretera de Alba de Tormes a Piedrahíta (itinerario Chagaría Medianero-Límite de provincia); pesetas 667.072.

Camino vecinal número 13, de Fuentes de Béjar a Santibáñez de Béjar (itinerario Fuentes de Béjar-Santibáñez de Béjar); 1.188.980 pesetas.

Camino vecinal número 120, de Armenteros a la carretera de Sorihuela a Avila (itinerario Armenteros-Gallegos de Solmiron); 1.080.891 pesetas.

Total del lote número siete, 37.457.899 pesetas.

#### Lote número ocho

Camino vecinal número 22, de la estación de Puerto de Béjar a Lagunilla (itinerario Puerto de Béjar-Lagunilla); pesetas 11.340.218.

Camino vecinal número 209, de Pinedas al de Horcajo de Montemayor (itinerario Pinedas al camino vecinal número 135); 4.002.430 pesetas.

Caminos vecinales números 224 y 118, de Valdefuentes a Cristóbal y de Valdefuentes a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo (itinerario carretera SA-2.140-Valdefuentes-Carretera C-515); pesetas 6.420.564.

Camino vecinal número 186, de Valdela-casa a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo (itinerario Nava-moral-Béjar); 3.251.974 pesetas.

Camino vecinal número 15, de la estación de Béjar a la carretera de Béjar a Ciudad Rodrigo (itinerario circunvalación de Béjar); 1.518.092 pesetas.

Camino municipal de Candelario a La Garganta (límite de provincia); pesetas 9.210.817.

Total del lote número ocho, 35.742.095 pesetas.

**Fianzas:** Las fianzas para tomar parte en las subastas son las siguientes:

Lote número uno, fianza provisional, 250.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 500.000.

Lote número dos, fianza provisional, 210.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 420.000.

Lote número tres, fianza provisional, 220.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 440.000.

Lote número cuatro, fianza provisional, 260.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 520.000.

Lote número cinco, fianza provisional, 340.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 680.000.

Lote número seis, fianza provisional, 370.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 740.000.

Lote número siete, fianza provisional, 360.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 720.000.

Lote número ocho, fianza provisional, 350.000 pesetas; fianza definitiva, pesetas 700.000.

Anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente mencionado. En el mismo se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones y el reintegro de toda la documentación.

Los expedientes, con los documentos de que constan los proyectos respectivos, se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la Diputación, donde podrán ser examinados.

Las proposiciones se presentarán desde las diez a las trece horas, en la Secretaría de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos al siguiente

día hábil en la Casa-Palacio, a las once horas.

Se hace constar que para las subastas, las ofertas económicas que sean presentadas, comprenderán el conjunto de las obras que integran dichos lotes, entendiéndose que será rechazada cualquier proposición que solamente haga referencia a una de las obras indicadas, todo ello a efectos de que resulte un solo adjudicatario de los proyectos que integran cada lote.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., en nombre propio (o en el de ....., con poder bastantado en forma que acompaña), se comprometo a realizar las obras de reparación de los caminos que integran el lote número ....., comprensivo de las siguientes obras ....., con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones aprobados al efecto por la excelentísima Diputación de Salamanca, que declara conocer y aceptar, y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ....., de ....., de 1976, por la cantidad total de ....., (pesetas, en letra, sin céntimos).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en dicha ejecución, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la vigente legislación social y del trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante legal).

Esta proposición irá en sobre cerrado, llevando escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de reparación de los caminos que integran en lote número ....., comprensivo de las siguientes obras .....,»

Salamanca, 15 de noviembre de 1976.— El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.— 8.715-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de «Reparación y adaptación de zona de accesos y administración del Hospital Provincial de Salamanca».**

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca anuncia subasta pública para contratar las obras de «Reparación y adaptación de zona de accesos y administración del Hospital Provincial de Salamanca», con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto.

**Tipo de licitación:** 4.225.393,88 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional, 84.508 pesetas; definitiva, 169.016 pesetas.

**Comienzo de las obras:** A contar desde la notificación al adjudicatario del acuerdo de adjudicación definitiva de la subasta.

**Terminación de las mismas:** Habrán de realizarse en el plazo de cinco meses.

**Pagos al contratista:** Mediante certificaciones con cargo al presupuesto que señala el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Presentación de proposiciones:** En la Secretaría de esta Diputación, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Casa Palacio.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en el Negociado de Arquitectura de esta Diputación.

**Anuncio más extenso:** Se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 143, del día 29 de noviembre del año actual.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ..... (o en su caso, Sociedad, con expresión de su domicilio y mencionado el poder otorgado a favor de quien comparezca en su nombre), se compromete a realizar las obras o las prestaciones objeto de la presente contratación, consistente en la reparación y adaptación de zona de accesos y administración en el Hospital Provincial, con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados al efecto por esa excelentísima Diputación Provincial de Salamanca y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, correspondiente al día 29 de noviembre de 1976, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante apoderado.)

Salamanca, 29 de noviembre de 1976.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—9.084-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, los siguientes proyectos de obras:

- Modificado de precios del de ensanche y pavimentación del VV-7016, de Sagunto (N-340) al Faro de Canet de Berenguer, por el tipo, a la baja, de 8.596.998 pesetas. La garantía provisional será de 115.970 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses.

- Acondicionamiento de la travesía de Algimia de Alfara en el VV-6001, por el tipo, a la baja, de 3.571.777 pesetas. La garantía provisional será de 58.577 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de diez meses.

- Pavimentación de la travesía de Turis, por el tipo, a la baja, de 2.199.511 pesetas. La garantía provisional será de 37.993 pesetas. El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la mutualidad, y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán, en sobre cerrado, en el registro general de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha .....

en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las demás condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta del proyecto de (únicamente hacer referencia a una) de ellas se pretende licitar), se comprometo a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Corporación o Diputado en quien delegue, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificación de la obra ejecutada en el mes anterior, o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 11 de noviembre de 1976.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—8.675-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Agreda (Soria) por la que se anuncia concurso para suministro e instalación de la chapa de cubierta de las obras de cubrimiento del frontón de pelota.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la contratación del suministro e instalación de la chapa de cubierta de las obras de cubrimiento del frontón de pelota.

El tipo máximo del precio de licitación es de 1.533.604 pesetas; dentro de este tope máximo los licitadores concursantes podrán ofrecer, en forma alternativa, propuestas múltiples, según bases, calidades y precios.

Los concursantes constituirán garantía provisional por importe de 30.632 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

Las proposiciones optando al concurso se presentarán en la Secretaría de la Corporación, los días hábiles, de diez a catorce horas, desde la publicación del anuncio hasta el inmediato hábil anterior al señalado para la apertura de los pliegos. Esta tendrá lugar en la Casa Consistorial, el vigésimo primer día hábil siguiente al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Las proposiciones se ajustarán sustancialmente al modelo que se inserta a continuación e irán acompañadas de declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ... en nombre propio (o, en su caso, en representación de ....., lo cual acredita con ....., enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que habrán de regir el concurso para el suministro e instalación de la chapa de cubierta de las obras de cubrimiento del frontón de pelota, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la instalación de la misma, ofreciendo las siguientes clases y calidades y en los precios que se indican .....

(Fecha y firma del licitador.)

Agreda, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Aquilino Ruiz Ruiz.—8.674-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Almansa (Albacete) por la que se anuncian subastas de maderas.

Como Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad de Almansa, hago saber: Que el próximo día 8 de diciembre y horas que después se expresarán, tendrán lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, las primeras subastas del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar», de los propios de este municipio, campaña forestal del año 1977, en la siguiente forma:

A las once horas, lote número 1, compuesto de 2.745 pinos, especie P. H., con 946 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 946.000 pesetas.

A las once treinta horas, lote número 2, compuesto de 2.346 pinos, especie P. H., con 726 metros cúbicos de madera y un precio de tasación de 726.000 pesetas.

Las proposiciones deberán ser presentadas en pliego cerrado, desde el día siguiente en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, hasta el día señalado para las subastas y hora de las diez treinta de la mañana, en el Negociado de Subastas de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas, siendo condición indispensable acompañar a las mismas resguardo acreditativo de haber constituido en las Arcas municipales el 3 por 100 de la tasación, y declaración jurada de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Asimismo es condición indispensable que el licitador esté en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

Las normas que han de regir en las subastas son las fijadas en el mencionado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, condiciones facultativas publicadas por el Distrito Forestal de Albacete en el «Boletín Oficial» de la provincia extraordinario de 2 de septiembre de 1952 y también «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de noviembre del corriente año, y demás disposiciones vigentes, muy especialmente que los mencionados aprovechamientos son a riesgo y ventura del comprador, y la obligación de retirar del monte las leñas resultantes de su corta, en evitación de siniestros de incendios.

El expediente, condiciones, modelo de proposición y demás documentos se hallan de manifiesto en este Ayuntamiento, haciéndose público que esta Corporación tiene reservado el derecho de tanteo.

Serán de cuenta del rematante los gastos, impuestos y arbitrios del Estado, provincia o municipio, así como los de ges-

ción técnica, pago de este anuncio y reintegro del expediente, y demás que sean necesarios con arreglo a la legislación vigente.

Si alguna de estas primeras subastas resultare desierta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda en las mismas condiciones y horas, el día 17 del mes de diciembre próximo.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... (en representación de ..... lo que acredita con .....), en posesión del certificado profesional de la clase ..... número ..... y del carné de Empresa con responsabilidad que se acompaña, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 1976, del aprovechamiento de maderas del monte «Pinar», de los propios de Almansa, lote número ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar y fecha.)

Almansa, 12 de noviembre de 1976.—  
8.658-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Artá (Balearés) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento del Artá (Balearés) anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio para Centro de Enseñanza de Bachillerato, Unificado y Polivalente.

**Objeto:** Adjudicación de las obras epigrafiadas.

**Tipo de licitación:** 17.006.626 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra ejecutada.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Su exposición, en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles fijados para la presentación de plicas, de nueve a trece horas.

**Garantías:** La provisional, de 245.050 pesetas, y la definitiva, será la resultante de aplicar al importe del remate los porcentajes medios de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La complementaria, en su caso, se determinará según el citado artículo.

**Duración del contrato:** Desde su perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía de las obras.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que se inserte este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación.

**Documentos:** A cada proposición deberá acompañarse, inexcusablemente, los documentos reseñados en la condición 11 del pliego de condiciones. En el sobre que la contenga, se anotará: «Proposición para optar a la subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para Centro de Enseñanza de B. U. P.».

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en el de la Empresa .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día

..... de ..... de 1976, y del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de un edificio para Centro de Enseñanza de Bachiller Unificado Polivalente, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Artá, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental, Pedro Mol Amorós.—  
8.499-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bembibre (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles Cervantes, segundo tramo, y Oviedo, en Bembibre, según proyecto del Ingeniero don José María Fernández.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de pavimentación de las calles Cervantes, segundo tramo, y Oviedo en Bembibre, según proyecto del Ingeniero don José María Fernández.

2.º **Tipo de licitación:** 1.400.000 pesetas para las dos calles.

3.º **Plazo de ejecución:** Un año, a partir de la firma de la escritura pública.

4.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, todos los días hábiles.

5.º **Pagos:** Por certificación de obras aprobada, reglamentariamente.

6.º **Fianzas:** Provisional, de 28.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, de once a catorce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (reintegro de seis pesetas en pólizas y sello municipal de 20 pesetas).

8.º **Apertura de plicas:** En la Alcaldía el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... que habita en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... obrando en su propio derecho (o con poder de don ..... en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se exigen para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles Cervantes, segundo tramo, y Oviedo, de Bembibre, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Se deseará la que no se exprese en letra.

(Fecha y firma.)

Se acompañará a la proposición o en sobre separado la declaración de capacidad de haber efectuado la fianza provisional y la documentación relativa a su condición de contratista que se exige en el pliego de condiciones.

Bembibre, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Fernando Calvo Calvo.—  
14.122-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adquisición de calzado con destino a diversos Servicios municipales.

**Objeto:** Contratación mediante concurso para la adquisición de calzado con destino a diversos Servicios municipales.

**Tipo:** 544.350 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 10.887 pesetas; definitiva, se deducirá reglamentariamente.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.642-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conexión de los ramales del saneamiento existentes en las travесías del Carmelo y del Verdel (Santuchu).

**Objeto:** Subasta de las obras de conexión de los ramales del saneamiento existentes en las travесías del Carmelo y del Verdel (Santuchu).

**Tipo:** 176.663 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 3.533 pesetas; definitiva, 7.066 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... piso ..... con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en ..... se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio, el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 10 de noviembre de 1976.—El Secretario general.—8.681-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de colector Este de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta pública la ejecución de las obras de colector Este de esta localidad, con arreglo a las siguientes estipulaciones:

**Objeto:** La ejecución de las obras anteriormente descritas, con arreglo al proyecto técnico confeccionado por los Servicios Técnicos de la excelentísima Diputación Provincial, bajo el tipo de licitación de 2.155.419 pesetas, a la baja.

**Plazo del contrato:** Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año desde la recepción provisional.

**Antecedentes:** Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer, están de manifiesto en la Secretaría Municipal todos los días hábiles en horas de oficina.

**Garantías:** Para tomar parte en la subasta habrá que prestar la garantía provisional de 43.108 pesetas, y el adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de admisión de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del colector Este del Ayuntamiento de Cartaya», de las nueve a las catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», sujetaándose las proposiciones, que deberán hacerse por escrito, al modelo que se inserta al final de este edicto.

Los licitadores presentarán con la proposición una declaración jurada en la que declaren, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales; además presentarán también el resguardo que acredite haber prestado la garantía provisional y el carné de Empresa con responsabilidad.

Cuando las proposiciones y demás documentos se presenten por representación de otras personas, se acompañará el poder correspondiente, bastantado por el señor Secretario de la Corporación o, en ausencia del mismo, por cualquier Letrado en ejercicio en la capital de la provincia.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan también los veinte días hábiles por los que se abre la licitación.

El pago de las expresadas obras se hará con cargo al presupuesto extraordinario tramitado a esos efectos.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., con documento nacional de identidad número ....., con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según escritura de poder otorgado ante el Notario don ....., en fecha .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., se compromete a ejecutar las obras del colector Este del Ayuntamiento de Cartaya, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Cartaya, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.739-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás, Oviedo) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de viviendas municipales.

Habiendo resultado parcialmente desierta la subasta para la enajenación de diez viviendas municipales sitas en la calle Ramón y Cajal, número 1, de Candás, y de conformidad con acuerdo de la Permanente de 20 de octubre, se anuncia segunda subasta, con las mismas condiciones que la primera, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de septiembre de 1976 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1976.

Candás, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.637-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Engudanos (Cuenca) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una piscina y vestuarios, muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios, así como la construcción de un matadero municipal.

En ejecución de acuerdo tomado por este Ayuntamiento, se anuncia a pública subasta las obras siguientes:

1.ª Construcción de una piscina y vestuarios en esta localidad, así como del muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios.

2.ª Construcción de un Matadero Municipal en esta localidad.

Dichas obras se realizarán con sujeción a los proyectos facultativos y pliegos de condiciones redactados al efecto.

El tipo señalado para la primera subasta es de 4.376.839 pesetas para la cons-

trucción de la piscina y vestuarios, y de 487.510 pesetas para el muro de contención, haciendo un total de 4.864.349 pesetas. Dichos presupuestos han sido modificados por actualización.

La cantidad señalada para la segunda subasta, o sea, para la construcción del matadero municipal, es la de 1.495.245 pesetas.

Las subastas tendrán lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas para la primera y a las trece horas para la segunda subasta, del día hábil que corresponda transcurridos que sean veinte hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa para la subasta estará compuesta por el señor Alcalde, un Concejal de la Corporación y el Secretario de la misma que por precepto reglamentario, dará fe del acto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al en que corresponda celebrar las subastas, acompañando a las mismas resguardo acreditativo de haber hecho entrega en arcas municipales de la fianza definitiva de 194.574 pesetas, para la primera subasta o sea, para la construcción de la piscina y vestuarios, así como del muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios, y de 59.809 pesetas para la segunda subasta, es decir, para la construcción del matadero municipal, equivalentes ambas cantidades al 4 por 100 del importe de dichas subastas. También acompañarán declaración jurada que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y poder bastantado por un Letrado, cuando se haga en representación de otra persona o Entidad, siendo necesario que el Licitador

o Empresa se halle en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, el cual también acompañará a dicha proposición.

Los planos, proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas de oficina.

Serán de cuenta de los adjudicatarios los gastos de inserción de anuncios, reintegros, escrituras, impuesto de derechos reales y otros, así como cuantos gastos se deriven de dichas subastas.

#### Modelo de proposición

(reintegro de seis pesetas)

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., según acredita con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... de ..... de ....., por el que se sacan a pública subasta las obras de ..... (aquí se pondrá construcción de un muro de contención de tierras en el solar donde se ubicará dicha piscina y vestuarios, para la primera subasta, o construcción de un matadero municipal, para la segunda subasta), en la localidad de Engudanos (Cuenca), se compromete a la ejecución de dichas obras, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que sirven de base para dicha subasta, por la cantidad de ..... (se pondrá en letra y en número y sin enmienda alguna) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Engudanos, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Rufino López Barberá.—14.096-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público de la calle Frontón, de la Miranda, de esta población.

Se saca a concurso-subasta las obras de alumbrado público de la calle Frontón, de la Miranda, de esta población, bajo el tipo de un millón ciento cuarenta y siete mil seiscientos veintisiete (1.147.627) pesetas, cuyas obras deberán iniciarse en el plazo de quince días, a contar desde la formalización del contrato o de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plazo de tres meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones y demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las mismas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento (planta primera) durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas también deberán presentarse las proposiciones para tomar parte en la licitación.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 de la cantidad tipo antes expresada, y la definitiva se determinará con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones.

Los pliegos de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de los gastos de publicidad de

la licitación, así como los impuestos que recaigan por la contratación de las obras a que se refiere esta licitación y gastos en general.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar el presente concurso-subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., bien enterado del pliego general de condiciones técnico-económicas y administrativas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de alumbrado público de la calle Frontón, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Esplugas de Llobregat, 3 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—13.975 C.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de Nueva Depuradora de Aguas Blancas del Abastecimiento de Aguas y Saneamiento.**

Dispuesta por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 del actual, la contratación, previo concurso-subasta, de la realización de las obras de la Nueva Depuradora de Aguas Blancas del Abastecimiento de Aguas y Saneamiento de Figueras, se exponen al público, por espacio de ocho días, los pliegos de condiciones para su ejecución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo examinarse y presentar reclamaciones en Secretaría durante el periodo expresado.

En el supuesto de que no se produzcan reclamaciones, autorizado por la Dirección General de Obras Hidráulicas y aprobado el presupuesto extraordinario correspondiente, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las expresadas obras, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del citado Reglamento de Contratación, en la forma siguiente:

1.º **Objeto del contrato:** Lo constituye la realización de las obras expresadas, con sujeción al proyecto técnico redactado por Ingeniero de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, también debidamente aprobado, considerándose dicho proyecto formando parte integrante de los pliegos de condiciones.

2.º **Tipo de licitación:** Importa pesetas 9.263.645 a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en dicho presupuesto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina central de Secretaría, los días hábiles de diez treinta a trece treinta horas.

6.º **Garantías:** Provisional, 122.636 pesetas. Definitiva: Se aplicarán los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Oficina indicada, en los expresados días y horas,

en el plazo de diez días siguientes a la publicación de la convocatoria (por razón de urgencia, conforme al artículo 19 del repetido Reglamento), una vez transcurridos los ocho de exposición, contados a partir del siguiente hábil al de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de la Nueva Depuradora de Aguas Blancas del Abastecimiento de Aguas y Saneamiento de Figueras», se subtitulará «Referencias» o incluirá los documentos previstos en la cláusula 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, se subtitulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de la Nueva Depuradora de Aguas Blancas del Abastecimiento de Aguas y Saneamiento de Figueras, convocado por el Ayuntamiento de Figueras en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ....., con el número .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Reintegros: Póliza, cinco pesetas; Ayuntamiento, 75 pesetas; Mutuality, 25 pesetas.

#### 8.º Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobres subtitulados «Referencias»: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente transcurridos los días indicados en el primer párrafo de la cláusula 7.ª del presente edicto.

b) Segundo periodo, sobres subtitulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona.

Figueras, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Pedro Giró Brugués.—8.665-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente-pinilla (Soria) por la que se anuncia subasta para la construcción de una vivienda en esta villa.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a subasta la contratación de las obras de construcción de una vivienda en esta villa.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de ochocientos veintitrés mil ciento noventa y una (823.191) pesetas. En esta cantidad van incluidos los gastos generales y beneficio industrial.

**Duración del contrato:** La obra deberá estar totalmente terminada antes de los ocho meses, a partir de la fecha del replanteo.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obras expedidas por la Dirección, deducidas en un 15 por 100, que se hará efectivo al terminar las obras.

**Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 24.696 pesetas. La definitiva será del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante veinte días hábiles, y en horas de oficina, contados a partir del siguiente al que en que aparezcan la publicación en el último periódico oficial.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato a la publicación del anuncio en el citado periódico oficial.

**Segunda subasta:** Si esta primera subasta fuere declarada desierta por falta de licitadores, tendrá lugar una segunda subasta diez días después y en iguales condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ....., años, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., y provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio para vivienda de funcionarios y garaje, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y en número), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

Le adjunto resguardo de haber constituido la cantidad de 24.696 pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Fuentepinilla, 6 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Nicolás Bravo Medrano.—8.718-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gójar (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de distribución de agua potable con impulsión en esta localidad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca a subasta la ejecución de las obras de distribución de agua potable con impulsión, en esta localidad.

**Tipo de licitación:** 3.015.373 pesetas.  
**Plazos:** Tres meses para la ejecución, a contar de la fecha de adjudicación definitiva, y doce meses para la garantía, desde la recepción definitiva.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, de 90.461 pesetas, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

**Pagos:** Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el Técnico de la Corporación y aprobadas por ésta.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días siguientes hábiles a aquel en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Gastos:** Todos los que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del rematante, incluida la dirección e inspección de la obra y los anuncios de subasta.

**Nueva subasta:** De quedar desierta la primera subasta, se celebrará otra segunda, sin más anuncios, a los cinco días hábiles siguientes a la fecha de quedar desierta, bajo el mismo tipo y condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de elevación y distribución de aguas potables, se compromete a efectuar las obras, con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Gójar, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.669-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición y conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, hace saber: Que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 14 de octubre último, se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición y conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 4.229.790 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieron comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 68.447 pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto de éste, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, o mediante aval bancario, así como en valores depositados en establecimientos bancarios de la provincia.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, ambos cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reposición y conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales».

El primero de ellos llevará el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas y de encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2. Carné de Empresa con responsabilidad.

3. Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4. Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Puede concurrir como licitador cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes dicho, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuanta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de reposición y conservación de pavimentos en calles, plazas y avenidas municipales, ofrece, en nombre propio (o en el de la empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar la misma en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.  
(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde-Presidente.—8.634-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión ordinaria del día 14 de octubre

último, acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 999.567 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieron comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de pesetas 19.991, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva, la del 4 por 100 del remate, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado reglamento.

Pudiendo acompañar también cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

5.ª Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.ª La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.ª Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interesen.

9.ª Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10. El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de reposición de pavimentos en calles y caminos municipales, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 13 de noviembre de 1976.—  
El Alcalde.—8.710-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar de propiedad municipal situado en la calle de Toledo, con vuelta a la de Felipe Solano, de esta ciudad.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para la enajenación de un solar de propiedad municipal situado en el Plan Parcial Sur de Ordenación Urbana de esta ciudad, en la calle de Toledo, con vuelta a la de Felipe Solano, con una superficie de 1.053 metros cuadrados y un volumen edificable sobre rasante de 10.381,25 metros cúbicos, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 118, de 30 de septiembre del corriente año, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 de octubre pasado, se anuncia nueva licitación para adjudicar la referida parcela, en exactas condiciones a las figuradas en los mencionados anuncios, con el mismo tipo de licitación, que asciende a 12.000.000 de pesetas, al alza, concediendo un plazo para presentar proposiciones de veinte días, contado a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio de las que han de aparecer en los expresados boletines oficiales, pudiendo examinarse el expediente tramitado al efecto, durante el plazo expresado de veinte días, en la Secretaría General, durante las horas de oficina.

Guadalajara, 13 de noviembre de 1976.  
El Alcalde.—8.737-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma de las Casas Consistoriales de esta ciudad.*

**Objeto:** El excelentísimo Ayuntamiento de Güímar (Santa Cruz de Tenerife) contrata, mediante subasta pública, las obras de reforma de las Casas Consistoriales de esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Pablo Fernández Briones y adaptado por la Oficina Técnica municipal al informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico, habiéndose aprobado por este Ayuntamiento en sesión de 21 de noviembre de 1974 y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos en reunión de 12 de abril de 1975.

**Precio tipo:** El precio base de la licitación es el de dos millones doce mil cuatrocientas cincuenta y cuatro (2.012.454) pesetas, a la baja, abonándose por certificaciones de obra.

**Garantías:** La provisional será de cuarenta mil doscientas cuarenta y nueve (40.249) pesetas; la definitiva será el 4 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

**Duración del contrato:** La ejecución de las obras habrá de efectuarse en el plazo de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones de los licitadores se harán por escrito, debidamente reintegradas y contenidas en un sobre cerrado, en cuyo anverso se escribirá: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de reforma de las Casas Consistoriales de esta ciudad».

Toda proposición deberá ajustarse al modelo descrito al final, no pudiendo alterar el contenido del mismo.

A los pliegos de proposiciones, los licitadores deberán acompañar los siguientes documentos:

a) Documento que acredite la constitución de la garantía provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento nacional de identidad y, en su caso, escritura de poder notarial, bastanteadada.

d) Documentación acreditativa de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actividad con la Hacienda del Estado y los Seguros Sociales correspondientes.

e) Carné de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones podrán ser presentadas desde el día siguiente en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior hábil al de apertura de pliegos, de las nueve a las trece horas, en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales.

Las proposiciones se extenderán debidamente reintegradas con timbres del Estado y sello municipal y mutual correspondientes.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos tendrá lugar en este Ayuntamiento el primer día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, constituyéndose la Mesa bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y del Secretario o quien legalmente le sustituya, que dará fe.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre de ....., que acredita mediante poder bastante que acompaña), expone que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... para contratar por subasta las obras de ....., se obliga a realizar las expresadas obras con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto técnico, por la cantidad de ..... pesetas, o con la baja de ..... por 100 (en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ciudad de Güímar, 9 de noviembre de 1976.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Alcalde.—8.716-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de calles.*

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de octubre último, y por haber quedado desierta la primera, se anuncia una segunda subasta pública para la urbanización de las calles de Desamparados, Oteiza, Romero, León y Desengaño, de esta ciudad.

**Objeto de la subasta:** El objeto de la subasta es la ejecución de las obras de urbanización sobre proyecto redactado por el Arquitecto municipal, y su reformado, de las calles de Desamparados, Oteiza, Romero, León y Desengaño, de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** De acuerdo con el proyecto y presupuesto reformado, queda fijado el tipo de licitación en 1.350.958,84 pesetas.

**Duración del contrato:** Se fija el plazo de realización de las obras en siete meses, y el pago, previa certificación de las obras realizadas, suscrito por el Técnico Director.

**Garantía provisional y definitiva:** Se fija para poder optar a la subasta: la provisional, en 33.772 pesetas, y la definitiva, en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, y conforme al modelo reseñado en esta convocatoria, debidamente reintegradas, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta horas, excepto en sábado, que será hasta las catorce horas en el plazo de diez días hábiles, por haber sido declarada de urgencia, contados desde el siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando a cada plica el documento nacional de identidad (o fotocopia), documento que acredite la realización de la fianza, carné actualizado de Empresa con responsabilidad, así como la declaración de incapacidad.

De hacerse por representación, se aportarán los correspondientes poderes bastanteados por Letrado.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de sesiones de este Palacio Municipal, plaza de la Catedral, número 1.

Los interesados tienen a su disposición, en la oficina señalada, para su examen, proyecto de obras Memoria, pliego de condiciones, en el mismo plazo.

Los gastos de la subasta son de cuenta del contratista adjudicatario.

Los proyectos tienen las debidas aprobaciones, y hay crédito previsto para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente de subasta de las obras de urbanización de las calles de los Desamparados, Oteiza, Romero, León y Desengaño, se comprometo a realizarlas por ..... (en letra) pesetas.

Se unen los documentos, resguardo de constitución de la fianza provisional; documento nacional de identidad (o fotocopia) y carné de Empresa con responsabilidad, así como declaración jurada en los términos que van a indicarse, sobre capacidad.  
(Fecha y firma.)

#### Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º de dicho Reglamento, a los efectos de optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Huesca por las obras de urbanización de las calles de Desamparados, Oteiza, Romero, León y Desengaño.

Huesca, a 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.711-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Llagosta (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el servicio de limpieza de la vía pública en esta localidad.**

De conformidad al acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 29 de octubre pasado, por el presente edicto se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de limpieza de la vía pública en esta localidad, de conformidad a las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato:** Limpieza viaria del casco de población de esta localidad y su polígono industrial.

**Tipo de licitación:** Dos millones trescientas mil (2.300.000) pesetas anuales.

**Plazo:** Cuatro años prorrogables, año a año, por cuatro más.

**Pagos por el Ayuntamiento:** Pagos anuales, pero por dozavos partes.

**Pliegos de condiciones:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, de diez a trece horas, en días hábiles.

**Garantías:** Provisional, 46.000 pesetas, y definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones de acuerdo al pliego de condiciones, con el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones para la limpieza de la vía pública de la localidad de La Llagosta (Barcelona), habiendo hecho el depósito correspondiente, y aceptando las obligaciones y responsabilidades que le imponen las condiciones señaladas al efecto, se compromete a la realización de la limpieza viaria en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas anuales.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** Primer período: Referencias, a las trece horas del día hábil siguiente de transcurridos diez hábiles, a partir de los cuatro hábiles siguientes (en el supuesto de no presentarse reclamaciones al pliego de condiciones), desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segundo período: Oferta económica, el día y hora que se notificará personalmente a todos los interesados.

La Llagosta, 8 de noviembre de 1976.—13.991-C.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Cantareros.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Cantareros, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 3.029.854,76 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Noventa días laborables.

**Documentación:** Estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 80.600 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y del carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ..... las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.740-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de ganado lanar en un número comprendido entre 2.000 y 2.100 cabezas.**

**Objeto:** Subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de ganado lanar en un número comprendido entre 2.000 y 2.100 cabezas.

**Tipo:** 2 pesetas por cabezas de ganado y día.

**Plazos:** El plazo de duración se fija entre el día siguiente a su adjudicación y el 30 de junio de 1977.

**Pagos:** El 50 por 100 del importe calculado dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación, y el otro 50 por 100, el 30 de junio de 1977.

**Garantías:** Provisional, 15.000 pesetas, y definitiva, 30.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de ganado lanar en un número comprendido entre 2.000 y 2.100 cabezas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.701-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autoescala de 30 metros, capaz de soportar carga igual o superior a 13 toneladas, con destino al Servicio contra Incendios.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de un autoescala de 30 metros, capaz de soportar carga igual o superior a 13 toneladas, con destino al Servicio contra Incendios.

**Tipo:** 10.230.000 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la entrega y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 131.150 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un autoescala de 30 metros, capaz de soportar carga igual o superior a 13 toneladas, con destino al Servicio contra Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.699-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de apeos, de caja igual o superior a nueve toneladas.**

**Objeto:** Concurso de adquisición de un vehículo de apeos, de caja igual o superior a nueve toneladas.

**Tipo:** 1.590.000 pesetas.

**Plazos:** Seis meses para la entrega y dos años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 28.850 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de un vehículo de apeos, con caja igual o superior a nueve toneladas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.698-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba, con carga igual o superior a las 12 toneladas, con destino al Servicio contra Incendios.*

*Objeto:* Concurso de adquisición de una autobomba, con carga igual o superior a las 12 toneladas, con destino al Servicio contra Incendios.

*Tipo:* 3.680.000 pesetas.

*Plazos:* Seis meses para la entrega y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 60.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una autobomba, con carga igual o superior a las 12 toneladas, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.697-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos completos de respiración, de aire comprimido, con destino al Servicio contra Incendios.*

*Objeto:* Concurso para la adquisición de aparatos completos de respiración, de aire comprimido, con destino al Servicio contra Incendios.

*Tipo:* El precio de cada aparato será fijado por los licitadores, en sus ofertas.

*Plazos:* Seis meses para la entrega un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 52.532 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, a regir en el concurso para la adquisición de aparatos completos de respiración, de aire comprimido, con destino al Servicio contra Incendios, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, por aparato, ofreciendo suministrar en número suficiente para cubrir, a dicho precio, el importe de 3.168.750 pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.695-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una autobomba, primera salida, para el Servicio contra Incendios.*

*Objeto:* Concurso para la adquisición de una autobomba, primera salida, para el Servicio contra Incendios.

*Tipo:* 2.000.000 pesetas.

*Plazos:* Seis meses para la entrega y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de suministro realizado según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 35.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de una autobomba, primera salida, para el Servicio contra Incendios, se compromete a tomarla a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de pliegos:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que parezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.696-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masamagrell (Valencia) por la que se anuncia subasta para la recaudación del derecho o tasa por ocupación de puestos públicos en días de mercado semanal.*

De conformidad con lo acordado se anuncia la celebración de la siguiente subasta:

*Objeto:* Recaudación del derecho o tasa por ocupación de puestos públicos en días de mercado semanal.

*Tipo:* 600.000 pesetas al alza.

*Plazo:* Del 1 de enero al 31 de diciembre de 1977.

*Pliego de condiciones:* Está expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de nueve a trece de los días hábiles.

*Garantía provisional:* 12.500 pesetas.

*Garantía definitiva:* El 5 por 100 del remate.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación del servicio de recaudación del derecho o tasa municipal sobre ocupación de puestos públicos en días de mercado semanal durante el próximo ejercicio de 1977, se compromete a realizar el citado servicio por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

*Presentación de pliegos:* En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de diez a trece.

*Apertura de pliegos:* En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de la presentación de pliegos.

Masamagrell, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.834-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de estación de autobuses en la carretera de Beni Enzar.**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de «Proyecto de construcción de estación de autobuses en la carretera de Beni Enzar».

**Tipo de licitación:** 6.917.389 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 99.174 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En el citado Negociado, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de «Proyecto de construcción de estación de autobuses en la carretera de Beni Enzar», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—8.682-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Molinos (Albacete) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.**

El Alcalde del Ayuntamiento de esta villa hace saber que aprobados por este Ayuntamiento los correspondientes pliegos de condiciones y publicado por la Jefatura de ICONA el plan de aprovechamientos y calendario de subastas, se anuncian las siguientes del monte 88, «Cañada del Provençio»:

#### Pastos

Para 500 cabezas de ganado lanar sobre una superficie de 1.127 hectáreas. Precio de tasación, 40.000 pesetas. Hora de la subasta, diez horas.

#### Maderas

Lote número 1: 770 pies, que miden 359 metros cúbicos. Precio de tasación, 390.400 pesetas. Hora de la subasta, diez treinta horas.

Lote número 2: 2.020 pinos, que miden 954 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.006.900 pesetas. Hora de la subasta, once horas.

Lote número 3: 2.513 pinos, que miden 1.197 metros cúbicos. Precio de tasación, 1.158.500 pesetas. Hora de la subasta, once horas.

Lote número 4: 1.528 pinos, que miden 785 metros cúbicos. Precio de tasación, 825.000 pesetas. Hora de la subasta, doce horas.

Lote número 5: 1.069 pinos, que miden 594 metros cúbicos. Precio de tasación, 398.000 pesetas. Hora de la subasta, doce horas.

Las proposiciones, que se ajustarán al modelo que se inserta al final, se podrán presentar durante las horas de oficina, desde la publicación del anuncio hasta las catorce horas del día 18 de diciembre próximo.

Las subastas se celebrarán en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las horas fijadas, el día 20 de diciembre.

**Depósito previo:** 3 por 100 del precio de tasación.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Documentos a aportar:** Resguardo del depósito previo y declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Además de los anteriores, en las subastas de maderas se deberá acompañar el carné de Empresa con responsabilidad.

Todos los aprovechamientos maderables se entienden en pie y con corteza, y son a riesgo y ventura del contratista, el que por ningún concepto podrá pedir alteración de precio ni indemnización alguna.

El precio índice será el fijado por la Presidencia del Gobierno.

El adjudicatario vendrá obligado al pago de gastos de anuncios, gestión técnica, gastos de formalización de contrato, impuestos y demás inherentes a esta subasta.

La duración del contrato será la correspondiente al año forestal.

Si alguna subasta quedare desierta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles, a la misma hora y bajo los mismos precios y condiciones.

Si por anunciarse la subasta con fecha fija, de acuerdo con el calendario de ICONA, no mediasen veinte días hábiles entre la publicación del anuncio y la subasta, se entenderá aplicada la reducción de plazos del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de proposiciones supone la aceptación del pliego de condiciones obrante en este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y carné de Empresa con responsabilidad número ....., por sí (o en representación de .....) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de la provincia número ..... correspondientes a los días ..... respectivamente, por el que se anuncia la subasta para el aprovechamiento de ..... del monte 88, «Cañada del Provençio», ofrece por el mismo la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Molinos, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Luciano Sánchez Jiménez.—13.872-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras domiciliarias de todas las viviendas y establecimientos radicados en el interior del casco de la población y zonas residenciales, tales como Mont-Fos, San Miguel, Corral Nou, Collao dels Llops, La Loma, Las Lomas, Cooperativa Viviendas el Progreso, Bonanza, Els Trencalls y Monteamor, para el año 1976.

**Tipo de licitación:** Se fija como tipo de licitación la cantidad de un millón doscientas cincuenta mil (1.250.000) pesetas, a la baja, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto sobre el Tráfico de las Empresas.

**Duración del contrato:** Será de un año, prorrogable.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, veinticinco mil (25.000) pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además .....  
(Fecha y firma del licitador.)

Náquera, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Benjamín Ibáñez.—8.678-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de un edificio de bajos y tres viviendas para funcionarios (primera fase).**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para las obras de un edificio de bajos y tres viviendas para funcionarios (primera fase), según proyecto redactado por el Arquitecto doña Magdalena Pomes Fons.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad, a la baja, de 2.191.379 pesetas, de la primera fase.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por Depositaria, y contra certificación expedida por el Director de las obras, y aprobadas por la Corporación.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 43.828 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Náquera, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Benjamín Ibáñez.—8.677-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Noya (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la contratación de obras de instalación de alumbrado público.**

Se convoca subasta para contratar las obras que se expresan a continuación, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal.

**Obra:** Instalación de alumbrado público en las carreteras de Noya a Puerto del Son, Muros y Santiago (segunda fase).

**Precio tipo:** 600.472 pesetas.

**Fianza provisional:** 12.009 pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Secretaría general, durante las horas de oficina.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría general del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de pliegos, con arreglo al modelo que se acompaña.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Noya, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde el inmediato al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., publicando la subasta para la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en las carreteras de Noya a Puerto del Son, Muros y Santiago (segunda fase), se compromete a ejecutar dicha obra por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, aceptando íntegramente lo que se consigna en el expediente tramitado al efecto.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.  
(Fecha y firma del proponente.)

Noya, 15 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Antonio Busto Rodríguez.—14.059-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos para ampliación del campo municipal de deportes «El Clariano».**

**Objeto del contrato:** La adquisición de terrenos para la ampliación del campo municipal de deportes «El Clariano».

**Precio:** Teniendo en cuenta la naturaleza del concurso, no se señala tipo de licitación, debiendo el licitador indicar la superficie que ofrece y el precio por metro cuadrado o por la totalidad del terreno, pudiendo ser varias las propuestas de los particulares.

El Ayuntamiento valorará las condiciones económicas, de idoneidad y situación, ofrecidas por los licitadores, antes de efectuar la adjudicación, y resolverá el concurso a favor de la oferta u ofertas que se entiendan más adecuadas desde los distintos puntos de vista.

**Pago:** Para poder realizar este concurso, y en su momento la adjudicación, el Ayuntamiento tiene consignado el crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

**Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en la Secretaría Municipal.

**Garantía:** Los licitadores deberán constituir una fianza de 15.000 pesetas para acreditar que cumplirán las obligaciones derivadas de la presentación de las ofertas y, en su caso, de la adjudicación y formalización del contrato.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del campo municipal de deportes «El Clariano», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... y actuando en nombre propio (o en representación de ....., según proceda), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Onteniente para proceder a la adquisición de terrenos con destino a la ampliación del campo municipal de deportes «El Clariano», y con estricta sujeción a las condiciones del mismo, ofrece por la presente a la indicada Corporación

..... metros cuadrados de terreno, por el precio de ..... pesetas (por metro cuadrado o por la totalidad).  
(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Además de la proposición, los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Onteniente, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se requieren especiales para la validez del contrato.

Onteniente, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Roberto Belda Revert.—8.676-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución del proyecto de ornamentación y mejora de los accesos al casco urbano de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta para la contratación y ejecución del proyecto de referencia.

**Tipo:** 4.910.201 pesetas.

**Fianza provisional:** 98.204 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

Los proyectos, Memorias y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en esta Secretaría, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al modelo que seguidamente se indica:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle o plaza) ....., con documento nacional de identidad número ..... y con carné de Empresa con responsabilidad número ....., en nombre propio o en representación de ..... (según poder que acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de fechas ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, para la celebración del concurso-subasta para la contratación y ejecución del proyecto de ornamentación y mejora de los accesos de Palos de la Frontera, se compromete al exacto cumplimiento de todas las condiciones establecidas y sujeción estricta al proyecto y a ejecutar las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad.

En pliego aparte se acompaña pliego conteniendo las «Referencias».

(Fecha y firma.)

Palos de la Frontera, 10 de noviembre de 1976.—La Alcaldesa.—8.670-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete) por la que se anuncia subasta de maderas.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Peñascosa (Albacete), hace saber que el próximo día 17 (del mes de diciembre, a partir de las diez de la mañana, se

celebrará en este Ayuntamiento de Peñascosa la subasta de maderas de los montes que después se dirán.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día 16 de diciembre próximo, adjuntándose a la misma la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación; carné de Empresa con responsabilidad; recibo de licencia fiscal, y declaración jurada sobre no estar incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad que establece el Reglamento de Contratación.

#### Maderas

«Loma de la Albarda», R. 17 C. B.; 530 pinos; 369 metros cúbicos; tipo, pesetas 795.000.

«Loma de la Albarda», C. A. R. 22; 1.019 pinos; 531 metros cúbicos; tipo, pesetas 550.000.

«Fuente del Buitre», R. 17; 522 pinos; 512 metros cúbicos; tipo, 565.000 pesetas.

«Mochas», R. 48; 803 pinos; 638 metros cúbicos; tipo, 895.000 pesetas.

«Mohedallana», R. 17 y 33; 1.206 pinos; 913 metros cúbicos; tipo, 1.500.000 pesetas.

«Perdigueros», R. 20; 604 pinos; 387 metros cúbicos; tipo, 425.000 pesetas.

«Royo de los Palos», R. U.; 1.096 pinos; 525 metros cúbicos; tipo, 660.000 pesetas.

Las subastas se realizarán al alza.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia en ..... calle de ..... número ..... cuya personalidad acredite con el documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... en representación de ..... lo cual acredite con ..... en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, de la clase ..... número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y en el de la provincia número ..... en el monte ..... de la pertenencia de ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Peñascosa, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Martín Arcas.—13.997-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles de San José de Calasanz, José María Pellicer, Lamberto Mata, Concepción Ducloux y Margarita Diligeon.**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de urbanización de las calles de San José de Calasanz, José María Pellicer, Lamberto Mata, Concepción Ducloux y Margarita Diligeon.

**Tipo de licitación:** 2.977.918 pesetas.

**Plazos:** Se realizarán en un plazo no superior a seis meses, desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva; el de garantía será de seis meses, desde la recepción provisional.

**Pagos:** Se realizarán contra certificaciones de obra.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del importe de la licitación; definitiva, hasta el 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que a continuación se indica. Deberán presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la última publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso. Deberán ir debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poderes y documento nacional de identidad del licitador, carné de Empresa con responsabilidad y recibo del alta del Impuesto Industrial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de urbanización de las calles de San José de Calasanz, José María Pellicer, Lamberto Mata, Concepción Ducloux y Margarita Diligeon, con sujeción estricta al mencionado proyecto reformado, para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Ripoll, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.667-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ripoll (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 150 nichos en el recinto del cementerio municipal.**

Se convoca subasta para ejecutar las obras de construcción de 150 nichos en el recinto del cementerio municipal

**Tipo de licitación:** 1.677.435 pesetas.

**Plazos:** Las obras se realizarán en un plazo no superior a seis meses, a partir de la notificación al adjudicatario de la adjudicación provisional. El plazo de garantía será de seis meses, a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Se abonarán contra certificación de obra.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las trece horas.

**Fianzas:** Provisional, el 2 por 100 del importe de la licitación; definitiva, hasta el 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Se ajustarán al modelo que a continuación se indica. Deberán presentarse en sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso. Deberán ir debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, poderes y documento nacional de identidad del licitador, carné de Empresa con responsabilidad y recibo del alta del Impuesto Industrial.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado ..... de profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... y documento nacional de identidad nú-

mero ....., en nombre propio (o en representación de ....., nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras construcción de 150 nichos en el recinto del cementerio municipal, con sujeción estricta al proyecto, para su realización por el precio de ..... pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Ripoll, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde accidental.—8.666-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras del II plan de iluminación del distrito del puerto, sectores A, B, C y D.**

**Objeto del concurso:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la contratación de las obras del II plan de iluminación del distrito del puerto, sectores A, B, C y D, según proyecto formalizado por el Ingeniero municipal.

**Tipo de licitación:** Es el de doce millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos cuarenta y seis (12.759.646) pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** La ejecución de las obras de instalación de alumbrado público referidas deberán ejecutarse en el plazo de seis meses, a partir del siguiente día al de la adjudicación definitiva.

**Pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, de esta Secretaría General, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la garantía provisional, que se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 382.790 pesetas, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías se prestarán en metálico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento.

**Proposiciones:** Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa de autorización especial alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso para ....., se compromete a ....., con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Ofrece además: .....

(Fecha y firma del licitador.)

Sagunto, 13 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.746-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa de valores por recibo y certificaciones de débito en sus periodos voluntario y ejecutivo.*

Objeto es contratar el servicio de recaudación municipal por el sistema de gestión directa de valores por recibo y certificaciones de débito en sus periodos voluntario y ejecutivo, por plazo inicial de un año, prorrogable tácitamente hasta un máximo de cinco, siendo la fianza provisional de 500.000 y la definitiva de 1.000.000 de pesetas.

El adjudicatario percibirá el 4 por 100 del importe de la recaudación en periodo voluntario y el 50 por 100 de los recargos de prórroga o apremio, con las limitaciones de participación prevenidas en la legislación vigente.

El expediente, con el pliego, podrá examinarse, y las proposiciones presentarse en Secretaría Municipal, en días hábiles y horas de nueve a catorce, hasta que se cumplan los veintiocho días hábiles siguientes a la última inserción en boletines oficiales, abriéndose las plicas el primer día hábil siguiente al cierre de admisión, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad ....., vecino de ....., con domicilio ....., provisto de documento nacional de identidad ....., bien enterado del pliego de condiciones a regir en concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal, se comprometo a prestarlo con sujeción estricta a aquél, y hace constar:

1.º Que reúne los siguientes méritos .....

2.º Que propone (en su caso) las siguientes modificaciones, al amparo del artículo 40, 2) del Reglamento de Contratación .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Cugat del Vallés, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Francisco de P. Llatjós García.—8.629-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Felices de Buena por la que se anuncia subasta para la instalación de la obra de mejora de la captación de aguas del abastecimiento de esta localidad*

Objeto de la presente subasta: Mejora de la captación de aguas del abastecimiento de San Felices de Buena, según el proyecto redactado por el servicio Hidráulico de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Tipo de licitación: En baja, 1.143.518 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra; no se verificará ningún pago hasta que esté aprobado el Presupuesto extraordinario actualmente en tramitación.

Garantía provisional: 45.740 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Felices de Buena en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y de las económico-administrativas, según pliego tipo aprobado en sesión de 15 de junio de 1971.

(Fecha y firma del proponente.)

Personal laboral: El contratista se compromete a emplear obreros de esta localidad.

San Felices de Buena, 28 de octubre de 1976.—El Alcalde, José Ignacio García González.—8.617-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) por la que se anuncia concurso para la instalación de alumbrado público moderno en la parte norte de la ciudad.*

El Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés convoca concurso para la instalación de alumbrado público en el sector norte de la ciudad.

1. Objeto: El presente concurso tiene por objeto la instalación de alumbrado público moderno en la parte norte de la ciudad, según se especifica en el proyecto técnico debidamente aprobado.

2. Tipo de licitación: Se establece como tipo máximo de licitación la cantidad de 7.021.339 pesetas, incluyendo dicho tipo el beneficio industrial y honorarios del Ingeniero para dirección técnica de la instalación.

3. Duración del contrato y época o plazo en que se deba prestar el servicio: Las prestaciones objeto de este concurso deberán ser realizadas o entregadas en el plazo de seis meses, en que serán recibidas provisionalmente. Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra debidamente aprobadas, con cargo al presupuesto extraordinario número 4 y dentro de los plazos que figuran señalados en el pliego de condiciones.

4. Oficina donde están de manifiesto los pliegos: El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

5. Garantías: Provisional, se fija en 140.320 pesetas; definitiva, se fija en el 4 por 100 del precio de remate.

6. Modelo de proposición: Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés (Gerona) en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..... y ..... de fechas ..... y ..... para contratar la instalación de alumbrado público en el sector norte de la ciudad de Santa Coloma de Farnés, provincia de Gerona, según proyecto técnico aprobado.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 140.320 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de ..... (con letra y cifra) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

7. Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en el de la provincia según cuál sea el último, en las oficinas municipales, durante las horas de oficina.

8. Lugar, día y hora de la apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia según cuál sea el último.

9. Para los pagos que deban efectuarse hay consignada cantidad suficiente en el presupuesto extraordinario número 4. Han sido recabadas y obtenidas todas las autorizaciones precisas.

Santa Coloma de Farnés, 18 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.826-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el servicio de parques y jardines.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 19 de octubre, aprobó entre otros, la licitación mediante concurso para la adjudicación de los trabajos relacionados con el servicio de parques y jardines.

Objeto del contrato: Comprende el contrato los trabajos y operaciones que sean necesarios para lograr que los jardines presenten siempre buen aspecto y estén en buenas condiciones.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso, no se establece tipo de licitación, pero las proposiciones deberán ajustarse a una serie de normas que detalla el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Será de cinco años, prorrogables por años sucesivos si por cualquiera de las partes no se denuncia con tres meses de antelación.

Oficina o dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En las oficinas de Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del remate, o si se adjudica por precios unitarios, 100.000 pesetas.

Forma de pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación que expedirán los servicios técnicos.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

Lugar, y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes

al en que aparezca el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en la de la provincia, en su caso.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en ..... (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio del concurso para adjudicación de los trabajos relacionados con el servicio de parques y jardines municipales, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por ..... pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.  
(Lugar, fecha y firma.)

Santiago de Compostela, 16 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—14.100-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la contratación de los servicios de limpieza de las vías públicas, recogida domiciliaria de basuras y transporte de las mismas a la estación de tratamiento.*

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Santurce Antiguu convoca subasta pública para la contratación de los servicios de limpieza de las vías públicas, recogida domiciliaria de basuras y transporte de las mismas a la estación de tratamiento, cuyos servicios se detallan en el proyecto presentado por «Construcciones y Contratas, S. A.», ganador del concurso de proyectos previo a esta subasta, en las condiciones que sucintamente se indican a continuación:

1.ª Sólo podrán acudir a esta subasta las Empresas «Compañía Española Servicios Públicos y Auxiliares, S. A.» (CESPA), y «Construcciones y Contratas, S. A.» (CYCSA), que se presentaron al concurso de proyectos convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 104, de 30 de abril de 1976.

2.ª Para acudir a la subasta, las dos Empresas deberán tener en cuenta no sólo el proyecto de CYCSA, sino también las modificaciones propuestas que se detallan y que figuran en el anexo del pliego de condiciones de esta subasta.

**Duración del contrato:** Cuatro años, prorrogables en periodos sucesivos de un año, de acuerdo ambas partes, Ayuntamiento y Empresa. De no existir prórroga en la gestión del servicio por la Empresa, el Ayuntamiento abonaría a la misma la parte pendiente de amortizar de los medios mecánicos.

**Precio del contrato o tipo de licitación:** Se cifra en la cantidad de 25 millones cuatrocientas cuarenta y seis mil novecientas quince (25.446.915) pesetas, a la baja.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción correspondiente, en las oficinas de la Secretaría General de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, conforme a un modelo similar al que figura en el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», ya citado, de 30 de abril de 1976, variando el término de concurso por el de subasta, así como en

lo que respecta al plazo de presentación de plicas, que es de veinte días hábiles, en lugar de los quince que allí figuraban.

**Garantía provisional:** Se fija en la cantidad de 207.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se cifra en 415.000 pesetas, con la reducción proporcional, a la baja, de la subasta, en su caso, con arreglo a la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 9 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—8.643-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización y accesos exteriores del Pabellón Municipal de Deportes de esta ciudad.*

Aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en sesión celebrada el día 23 de julio del actual, y existiendo consignación suficiente en el correspondiente presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, se anuncia por la presente segunda subasta pública de las obras de urbanización y accesos exteriores del Pabellón Municipal de Deportes de esta ciudad, por el tipo de ochocientas once mil doscientas cincuenta y cuatro (811.254) pesetas.

Las obras deberán llevarse a cabo en el plazo máximo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la firma de la escritura de adjudicación.

El pago de la obra se verificará con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario confeccionado al efecto, mediante certificación única.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 16.225 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en el término de los veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la última inserción obligatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta las catorce horas, en la Depositaria Municipal.

La apertura de plicas tendrá lugar, en la sala de la Alcaldía de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil de cumplirse el plazo consignado en el párrafo anterior, a las doce horas.

Todo licitador vendrá obligado a incluir en el sobre en que se contenga su proposición copia o fotocopia del carné de responsabilidad de Empresa, de los recibos que justifiquen estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y los seguros sociales; asimismo, poder notarial si el licitador obra en representación de otro, bastantado, para tomar parte en esta subasta, por el Secretario o el Oficial Mayor de esta Corporación, y cuando lo haga en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental de que puede representarla con arreglo a sus Estatutos por el cargo que en ella ostente. Además, documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las ofertas de los contratistas comprenden no sólo el precio de contrata,

sino también el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas, que, por lo tanto, no podrá repercutirse.

Son de vigor las normas de contratación de obras municipales, no mencionadas expresamente en las presentes bases.

Las proposiciones que se presenten deberán ajustarse al modelo siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ..... vecino de ..... , domiciliado en la calle de ..... , número ..... , piso ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ..... , se comprometo a ..... , con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas. Asimismo, se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Vich, 10 de noviembre de 1976.—El Alcalde, A. María Sadurni Albañá.—13.993-C

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas.*

Aprobado el correspondiente pliego de condiciones, se anuncia subasta pública para el aprovechamiento de los siguientes lotes de madera:

1. Cuatrocientos treinta y ocho pinos en el monte «Bandeira», de la parroquia de Cabral.

**Volumen:** 177.6143 metros cúbicos, con corteza.

**Precio base:** 154.716 pesetas.

**Precio índice:** 193.395 pesetas.

**Fianza provisional:** 4.642 pesetas.

2. Ciento noventa y seis pinos en el mismo monte.

**Volumen:** 78.3220 metros cúbicos, con corteza.

**Precio base:** 67.681 pesetas.

**Precio índice:** 84.600 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.030 pesetas.

3. Doscientos ochenta y nueve pinos y tres eucaliptos en el monte «Gorxal», de Cabral.

**Volumen:** 159.3410 metros cúbicos, con corteza.

**Precio base:** 161.893 pesetas.

**Precio índice:** 202.366 pesetas.

**Fianza provisional:** 4.857 pesetas.

4. Seiscientos treinta y cinco pinos y 13 eucaliptos, en el monte «Gorxal», de Cabral.

**Volumen:** 225.6196 metros cúbicos, con corteza.

**Precio base:** 201.884 pesetas.

**Precio índice:** 252.355 pesetas.

**Fianza provisional:** 6.056 pesetas.

5. Ciento setenta y nueve pinos y 14 eucaliptos en el monte «Gorxal», de Cabral.

**Volumen:** 80.5408 metros cúbicos, con corteza.

**Precio base:** 75.440 pesetas.

**Precio índice:** 94.300 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.263 pesetas.

6. Doscientos sesenta y cuatro pinos y un eucalipto en el monte «Gorxal», de Cabral.

**Volumen:** 80.4238 metros cúbicos, con corteza.

**Precio base:** 72.085 pesetas.

**Precio índice:** 90.106 pesetas.

**Fianza provisional:** 2.162 pesetas.

7. Cinco mil doscientos ochenta y cuatro trozas de madera de pino, en monte «Lagoas» número 562, de utilidad pública.

**Volumen:** 152,6637 metros cúbicos.  
**Gastos operaciones selvícolas:** 58.775 pesetas.  
**Presupuesto gestión técnica:** 6.761 pesetas.  
**Precio base:** 82.952 pesetas.  
**Precio índice:** 103.690 pesetas.  
**Fianza provisional:** 2.488 pesetas.

El aprovechamiento se realizará con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Administración Forestal y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, correspondiente al día 21 de agosto de 1975.

La fianza definitiva será constituida sobre el importe de la adjudicación, con arreglo a los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y será devuelta al adjudicatario una vez realizado el aprovechamiento.

Del importe de la adjudicación, el 85 por 100 será ingresado en arcas municipales, y el 15 por 100 restante, en la cuenta abierta en el Banco de España de Pontevedra, a nombre de la Comisión Provincial de Montes, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la fecha de notificación.

Las proposiciones, en sobre cerrado, que puede ser lacrado, se presentarán por separado, para cada lote, en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del correspondiente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, y en horas de nueve a trece treinta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

En lo no previsto en las precedentes condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Entidades Locales, en la Ley y Reglamento de Montes y demás normas de general aplicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197..., y cuya fotocopia acompaña, en nombre propio (o en su caso, en el de .....), con capacidad legal para contratar con la Administración Municipal, enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., correspondiente a día ....., convocando subasta pública para el aprovechamiento de lotes de madera en diversos montes, ofrece la cantidad de ..... pesetas por el lote número ....., en el monte denominado ....., compuesto por ....., árboles y con un volumen de ....., a cuyo efecto acompaña los siguientes documentos:

- Declaración jurada de no afectarle causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con el Ayuntamiento.
- Justificante de Empresa con responsabilidad.
- Justificante de haber constituido la fianza provisional.  
(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Joaquín García Picher.—8.744-A.

**Resolución del Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios que se mencionan.**

**Objeto del concurso:** La contratación de los servicios de limpieza y cuidado y

conservación de los edificios y dependencias anexos a los Colegios Nacionales de Educación General Básica de la villa, «Las Cancelas» y «Hoya Grande», incluyendo las escuelas prefabricadas instaladas en Los Olivos y Las Cancelas, así como el Centro Sanitario Local y el edificio dedicado a Casa Consistorial.

El contratista se obliga a absorber el personal dependiente del Ayuntamiento, encuadrado o no en el cuadro de puestos de trabajo, sometiéndose éste a revisión médica que acredite su aptitud para el Trabajo. El Ayuntamiento no tendrá, por tanto, relación jurídica, laboral ni de otra índole con el citado personal.

**Duración del contrato:** La duración del contrato será de diez años, prorrogables por quinquenios hasta el máximo que determina el artículo 115 del Reglamento de Bienes y Servicios de las Corporaciones Locales.

**Pliego de condiciones:** De manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a doce treinta, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas, dentro de un sobre cerrado, que podrá ser lacrado, conteniendo los siguientes documentos:

- Resguardo del ingreso de la fianza provisional.
- Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador o poder bastantado a su costa, por el señor Secretario, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial de los mismos.
- Memoria explicativa de la forma en que se piensa realizar los distintos servicios y en la que deben consignarse las consideraciones generales que cada licitador estime oportunas, con el fin de llegar a un mejor conocimiento de su oferta-proposición.

**Prezios:** Se detallarán con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

**Presupuestos:** Se detallarán con arreglo a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

**Pliegos de referencias:** Se detallarán conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los pliegos de condiciones.

**Garantía provisional:** 65.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme al precio de adjudicación.

**Fecha del concurso:** Primer día hábil siguiente a los veinte hábiles posteriores al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce, verificándose el acto en la Alcaldía, bajo la Presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y del Secretario de la Corporación autorizante del acto.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., manifiesta que, enterado del concurso para la adjudicación de la concesión de los servicios de limpieza y cuidado y conservación de los edificios y dependencias anexas de los Grupos Escolares de Educación General Básica, Casa Consistorial y Centro Sanitario Local, del municipio de Adeje (Santa Cruz de Tenerife), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en todo a los pliegos de condiciones aprobados, a tomar a su cargo dicha contrata por la

cantidad total de ..... pesetas, que equivale a ..... pesetas anuales; compensándose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada legal y horas extraordinarias, si fueran necesarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes, así como a absorber a las limpiadoras de los Grupos Escolares de la villa, «Las Cancelas» y «Hoya Grande», y a la del edificio de la Casa Consistorial, Escuelas provisionales anexas y Centro Sanitario, quienes formarán parte de su plantilla con todos los derechos.

(Lugar fecha y firma.)

Villa de Adeje, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.717-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para la construcción vallado y explanación de los terrenos anejos al polideportivo de Adurza para su utilización como patio de recreo del Colegio nacional «Severo Ochoa».**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción vallado y explanación de los terrenos anejos al polideportivo de Adurza para su utilización como patio de recreo del Colegio nacional «Severo Ochoa».

**Tipo:** 3.427.000 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 2,5 por 100 sobre el tipo de licitación, y definitiva, 5 por 100 de la adjudicación.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los tres meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

D. .... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de explanación y vallado de los terrenos anejos al polideportivo de Adurza para su utilización como patio de recreo del Colegio nacional «Severo Ochoa», se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra). Fecha ..... El proponente: Firma.

Vitoria, 30 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—9.082-A.